Estimados comercios y empresas de Finestrat

Todo un placer contactar con vosotros/as. Nos dirigimos a ustedes en representación del Ayuntamiento de Finestrat **para invitarles a participar en la Campaña de Bonos Consumo del Ayuntamiento de Finestrat**, una iniciativa que busca fomentar y fortalecer el comercio local de Finestrat, contando con el apoyo de la Diputación de Alicante.

Sabemos que la situación económica ha sido desafiante para todos/as. Es por eso que queremos unir esfuerzos para apoyar a los comercios y empresas locales, que son el corazón de nuestra comunidad. A través de esta campaña, **buscamos incentivar el consumo en los establecimientos de Finestrat y, al mismo tiempo, ofrecer a la ciudadanía una oportunidad de ahorrar en sus compras.**

¿En qué consiste la Campaña BONO CONSUMO FINESTRAT?

La campaña funcionará de la siguiente forma: el Ayuntamiento a través del Portal de Bonos pondrá a disposición de la ciudadanía los bonos consumo **desde el 1 de septiembre y hasta finalización de la campaña, con un descuento del 50% sobre el valor nominal del bono y un límite máximo por ciudadano/a empadronado/a en Finestrat que será de 200,00€.** Por ejemplo, un bono de 10,00€ solo costará 5,00€. Estos bonos podrán ser utilizados como forma de pago en los comercios y empresas adheridas a la campaña.

Los comercios y empresas adheridas a la campaña solo tendrán que validar estos bonos a través del siguiente Aplicativo Web instalado en sus dispositivos móviles.

Beneficios de participar:

- **Aumento del flujo de clientes**: Al formar parte de esta iniciativa, su negocio será promovido entre la ciudadanía que adquiera los bonos, lo que aumentará la afluencia de clientes a su establecimiento.
- **Fortalecimiento del tejido comercial**: Al promover el consumo en los negocios locales, contribuiremos a fortalecer la economía de Finestrat en su conjunto.
- **Imagen positiva**: Al participar en esta campaña, su negocio se posicionará como una empresa comprometida con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

¿Cómo unirse a la Campaña?

Podrán participar en esta campaña, de manera gratuita, los comercios, establecimiento de hostelería y de servicio con un local afecto a la actividad en el término municipal de Finestrat que no pertenezcan a franquicias nacionales o internacionales con más de 10 trabajadores de forma continuada en Finestrat.

La participación de los comercios y establecimientos requiere la previa adhesión a la campaña. Solo se tiene que realizar el trámite de la solicitud de adhesión y participación que se encuentra en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Finestrat (Trámites Destacados-ADHESIÓN COMERCIOS BONO CONSUMO 2023)

Queremos agradecerles de antemano por considerar sumarse a esta importante iniciativa. Juntos, podemos marcar la diferencia y potenciar nuestro comercio local.

¡Un cordial saludo!